

4. Doña Rocío Díaz Puente.
5. Doña Victoria Fernández Cuevas.
6. Doña Ana Elisa Morera Álvarez.
7. Doña Rebeca Gutiérrez Piqueres.
8. Doña Beatriz Leonardo Bárcena.

Cítese a las aspirantes seleccionadas para la presentación de documentos y formalización de los correspondientes contratos.

Publíquese el resultado de la selección en el BOC.

Ampuero, 26 de octubre de 2007.—La alcaldesa, Nieves Abascal Gómez.—Ante mí, el secretario (ilegible).

07/15342

AYUNTAMIENTO DE CAMARGO

Nombramiento de funcionario de carrera

Por resolución de esta Alcaldía de fecha 6 de los corrientes, se ha procedido al nombramiento como funcionario de carrera de este Ayuntamiento, Encargado de Planta Depuradora (escala de Administración Especial, Subescala de Servicios Especiales, clase de Cometidos Especiales, según los artículos 167 y 174 del ROL 781/86), grupo C, subgrupo C1 (artículo 76 de la Ley 7/2007), a don José Roberto Cadelo Callirgos.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 25.2 del RO 364/95, de 10 de marzo, en relación con lo dispuesto en el artículo 134.2 del RDL 781/86, de 18 de abril (por aplicación de la disposición final cuarta 3 y disposición derogatoria de la Ley 7/2007).

Camargo, 7 de noviembre de 2007.—El alcalde, Ángel Duque Herrera.

07/15356

AYUNTAMIENTO DE CAMPOO DE YUSO

Resolución de nombramiento de funcionario de carrera

Se hace público el nombramiento de don Miguel Ángel Toca Gutiérrez como funcionario de carrera de la escala de Administración General, subescala Auxiliar, de la plantilla de este Ayuntamiento. El nombramiento se realiza por resolución de esta Alcaldía de fecha 23 de octubre de 2007, una vez concluido el proceso selectivo.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 134.2 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, en concordancia con la reglamentación para el ingreso en la Administración Pública del Gobierno de Cantabria.

La Costana, Campoo de Yuso, 2 de noviembre de 2007.—El alcalde, Eduardo Ortiz García.

07/15433

AYUNTAMIENTO DE CASTRO URDIALES

Decreto de nombramiento de funcionario de carrera

«Por Decreto de la Alcaldía Presidencia del excelentísimo Ayuntamiento de Castro Urdiales número 2.792/2007, de 6 de noviembre, se ha resuelto nombrar funcionaria de carrera a doña Victorina Yolanda Sánchez Sebastián, en la plaza clasificada en la Escala de Administración General, Subescala Técnica, Grupo A o Subgrupo equivalente, denominación Técnico de Administración General, adscribiéndola al puesto de trabajo de la misma denominación, vacante y correspondiente al Área de Servicios Técnicos». Lo que se hace público en cumplimiento de lo establecido en el artículo 62.1.b) de la Ley 7/2007, de 12 de abril.

Castro Urdiales, 6 de noviembre de 2007.—El alcalde presidente, Fernando Muguruza Galán.

07/15433

AYUNTAMIENTO DE PUENTE VIESGO

Resolución de delegación de funciones del alcalde

Por Resolución de Alcaldía de 9 de noviembre del 2007, se ha delegado en la primera teniente de alcalde, doña M^a Carmen Mirones Ceballos, la totalidad de las facultades delegables que corresponden a esta Alcaldía, durante el período de ausencia del alcalde, desde el día 15 al 18 de noviembre (ambos inclusive).

La delegación entra en vigor a partir del día 15 de noviembre y extiende sus efectos en los términos reseñados, sin perjuicio de su publicación en el Boletín Oficial de Cantabria y de que se informe al Pleno del Ayuntamiento en la primera sesión ordinaria que celebre. Para su eficacia se requiere la aceptación de la mandataria que se entiende otorgada con la recepción de la notificación de la resolución. La delegada informará al alcalde de su gestión y de los actos emanados en su virtud.

Puente Viesgo, 9 de noviembre de 2007.—El alcalde, Rafael Lombilla Martínez.

07/15620

AYUNTAMIENTO DE REOCÍN

Decreto de delegación de funciones del alcalde

Por Decreto de la Alcaldía de fecha 13 de noviembre de 2007 y al amparo de lo dispuesto en el artículo 43 y concordantes del R.D. 2.568/86, se ha procedido a delegar en el primer teniente de alcalde, don Manuel Sañudo Sainz, para los días 14 y 15 de noviembre de 2007, las funciones atribuidas por la legislación vigente a la Alcaldía-Presidencia.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Reocín, 13 de noviembre de 2007.—El alcalde, Germán Fernández González.

07/15619

MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS ALTAMIRA LOS VALLES

Resolución de delegación de funciones de la presidenta

Por Resolución de la Presidencia de 9 de noviembre de 2007, se ha procedido a delegar, al amparo de lo dispuesto en los artículos 43 y concordantes del R.D. 2.568/86, de 28 de noviembre, en el vicepresidente don Emilio Álvarez Murias, todas las competencias atribuidas a la Presidencia durante el período comprendido entre los días 13 al 24 de noviembre de 2007 ambos incluidos, por ausencia de la señora presidenta de la Mancomunidad de Municipios Altamira-Los Valles.

Lo que se hace público de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 44.2 del Decreto mencionado.

Puerto San Miguel, 9 de noviembre de 2007.—La presidenta de la Mancomunidad, María del Mar González García.

07/15621

2.2 CURSOS, OPOSICIONES Y CONCURSOS

AYUNTAMIENTO DE AMPUERO

Aprobación de las bases y convocatoria para la provisión, mediante oposición libre, de una plaza de Agente de la Policía Local, personal funcionario.

BASES DE LA OPOSICIÓN

Primera.- Objeto de la convocatoria.

Es objeto de la presente convocatoria la provisión en régimen de propiedad de una plaza de Agente de Policía Local (grupo C1), vacante en la plantilla de funcionarios de este Ayuntamiento, siendo el sistema selectivo el de